



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-011-2020

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-011-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMA FISCAL VEHICULAR 2021, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.

Con fundamento en el artículo 1 numeral 1, fracción 1, artículo 22, numeral 1 fracciones 8 y 9, artículo 23, 26 numeral 1 fracción 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, artículo 13 y 14 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo la 12:11 horas del día 06 de noviembre del 2020, se reúnen en la sala de juntas "C", ubicada en la planta baja del edificio "A" del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, en tercer Anillo Periférico, esquina libramiento Ejército mexicano, Col. El Diezmo, en la Ciudad Col; para celebrar el acto de fallo de la licitación pública nacional número 06002-011-2020 para la adquisición de holograma fiscal vehicular 2021, solicitados por la Secretaría de Planeación y Finanzas, en uso de la voz el **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**, quien solicita a los integrantes del Comité que se presenten, como **vocales con voz y voto** el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante suplente de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la **Licda. Alondra Evangelina Soto Cárdenas**, Secretaria Técnica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública vocal suplente, el **Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**, Secretario Técnico, representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico, como **asesores con voz** el **Lic. Jorge Eduardo García Rueda**, suplente de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales** del área jurídica, el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública como suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, como **invitado C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, Jefe de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como **asesor técnico** el **Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo**, Auxiliar Administrativo en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas designados mediante oficio número Dirección de Ingresos 916/2020, como responsable de la transmisión en vivo de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información; en uso de la voz el presidente suplente **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública realiza la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar y procede a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión siendo la siguiente:

- 1. Firma de lista de asistencia
- 2. Lectura del Dictamen realizado a cargo del asesor técnico **Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo**, Auxiliar Administrativo en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021
<http://col.gob.mx/administracion>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-011-2020

- 3. Lectura del Fallo correspondiente
- 4. Levantamiento del acta
- 5. Clausura de la sesión

Continuando en uso de la voz, el **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con **voz y voto**, el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con **voz y voto**.

2. Continuando en uso de la voz, el **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, cede el uso de la voz al asesor técnico el **Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo**, Auxiliar Administrativo en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, para que de lectura al Dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se insertan en el Anexo número 1 de la presente acta.

3. Como siguiente punto procedió en uso de la voz el **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, facultado de conformidad a lo dispuesto en los artículos 7, inciso d), 9 fracciones VII y XXVI, 12 fracción XIX y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, publicado en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el 11 de abril de 2020 y que entró en vigor al día siguiente de su publicación, así como lo dispuesto en los artículos 22 inciso a) y f), fracción IX, 41 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, quien da lectura del fallo correspondiente, por lo que una vez leído se inserta literalmente a la presente acta:

FALLO:

Del análisis cuantitativo y cualitativo que se realizó mediante el dictamen base para el fallo en el cual se determinó que el licitante **QUIÚ GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE .C.V.** NO CUMPLE con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia establecidos en las bases de licitación Pública Nacional 06002-011-20 en los puntos 3.8 "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por parte del SAT en opinión positiva"; punto 3.9 "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en opinión positiva por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas" y el punto 3.11 "Acreditación de Solvencia Económica" de la documentación legal, administrativa y técnica,

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 280 Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021
<http://col.gob.mx/administracion>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-011-2020

conforme lo señalado en el dictamen base para el fallo, en consecuencia con base en el punto 9 inciso a) se desecha la propuesta del licitante QUIÚ GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

En cuanto al licitante **FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.**, SI CUMPLE con la documentación de participación y debida existencia solicitada en las bases de licitación Pública Nacional 06002-011-20, por lo tanto, sus propuestas fueron aceptadas para el análisis técnico respectivo, tal como se especificó en el Dictamen emitido.

En cuanto a la propuesta técnica de licitante participante **FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.**, se especificó que si cumple con la exhibición de la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA de las bases de la presente licitación de igual forma SÍ CUMPLE con las características técnicas conforme al punto 4.1 de las bases de la presente licitación lo anterior tal como se especificó el asesor técnico en el dictamen base para el fallo, en consecuencia, fue susceptible de pasar a la evaluación económica.

En cuanto a la empresa **QUIÚ GRÁFICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE con la presentación de la documentación complementaria solicitada en el ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO, DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA de las bases de la presente licitación como lo especificó el asesor técnico en el dictamen base para el fallo, por lo que no fue susceptible de pasar a la etapa del análisis técnico y económico su propuesta.

Por lo anterior es de observarse que las propuestas económicas del licitante **FORMAS INTELIGENTES, S. A. de C. V.**, es la más baja, aceptable y conveniente para la requirente tal como se especificó por el asesor técnicos en el Dictamen base para el fallo.

NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.

Una vez visto lo anterior, y por reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional 06002-011-2020, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, además de ser sus propuestas económicas, solventes más bajas y sus precios aceptables y convenientes para la requirente y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica la presente licitación por PARTIDA UNICA al licitante **FORMAS INTELIGENTES, S. A. DE C. V.** tal como se señala a continuación:

Cantidad	Unidad	Concepto	Formas Inteligentes S.A. de C.V.	
			Precio Unitario	Monto Total Antes del IVA
180,000	Piezas	Holograma Fiscal Vehicular 2020	\$17.50	\$3,150,000.00
2,000	Piezas	Holograma Fiscal de Remolque 2020	\$17.50	\$35,000.00
Monto Antes del IVA				\$3,185,000.00
IVA				\$509,600.00
Total				\$3,694,600.00

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado. 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28070 Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 10021
<http://col.gob.mx/administracion>



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-011-2020

La firma del contrato para el licitante que resulto adjudicado, deberá realizarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de emisión del presente del fallo en la Dirección de Adquisiciones Bienes y Servicios ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. con el Director de Adquisiciones Bienes y Servicios.

4. Como siguiente punto procedió en uso de la voz el **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, a solicitar a la **Licda. Mariana Barradas Bonales** del área jurídica, proceda a levantar el acta correspondiente del acto del día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al presente acto y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante la presente acta, la cual estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al fallo de la licitación pública nacional número 06002-011-2020, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:27 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, así como el dictamen emitido por los asesores técnicos una vez firmado; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"

Presidente Suplente



Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz

Coordinador General Jurídico

Secretaría de Administración y Gestión Pública

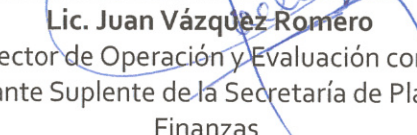
"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N
Edificio B, planta baja ala izquierda, C. P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ex. 20021
<http://col.gob.mx/administracion>




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-011-2020

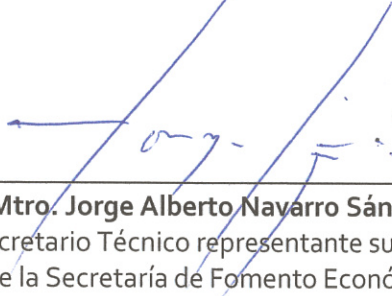
Como vocales con voz y voto



Lic. Juan Vázquez Romero
Director de Operación y Evaluación como
representante Suplente de la Secretaría de Planeación y
Finanzas



Licda. Alondra Evangelina Soto Cárdenas
Secretaria Técnica de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública



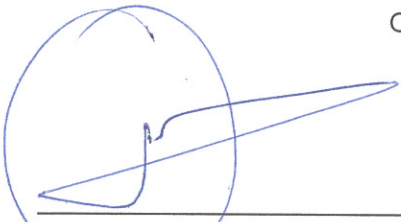
Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez
Secretario Técnico representante suplente
de la Secretaría de Fomento Económico

Como Asesor Técnico



Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo
Auxiliar Administrativo en la Dirección de Ingresos
Secretaría de Planeación y Finanzas

Como Asesores con voz.



Lic. Jorge Eduardo García Rueda
suplente de la Contraloría General del Estado



Licda. Mariana Barradas Bonales
del área jurídica en la Secretaría de
Administración y Gestión Pública.

Suplente Secretario Técnico con voz.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-011-2020

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

M.A. Juan Ramón González Farías

Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena

Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información (SAyGP)

Firmas correspondientes al acto de fallo de la licitación pública nacional número 06002-011-2020, efectuada el 06 de noviembre de 2020

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 26000 Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 ext. 20021
<http://col.gob.mx/administracion>